



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Subsecretaría

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el teniente coronel del cuerpo de Estado Mayor, D. José Pelegrí y Fussellas, destinado á la plantilla de Comisiones topográficas, en plaza de categoría inferior, sea destinado á la misma en plaza de su categoría.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de febrero de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo del General de brigada D. Enrique Carlos Gómez, Comandante general de los Somatenes de Cataluña, al comandante de Artillería D. Francisco León Garabito y Fons, destinado actualmente en el tercer regimiento de montaña.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de febrero de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la octava región y Baleares é Interventor general de Guerra.

PLANTILLAS

Circular. Excmo. Sr.: Teniendo en cuenta las necesidades del servicio, el Rey (q. D. g.) ha tenido por conveniente disponer se aumente en la plantilla de Comisiones topográficas del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, creada por real orden de 24 de noviembre último (D. O. número 263), una plaza de teniente coronel y se suprima

una de comandante, incluyendo el correspondiente crédito en el primer proyecto de presupuesto que se redacte. Es asimismo la voluntad de S. M. que esta reforma tenga efecto desde luego, toda vez que puede realizarse dentro de los créditos del actual, correspondientes á la plantilla del referido Cuerpo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor.....

RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de recompensa que V. E. cursó á este Ministerio con escrito de 12 del corriente mes, formulada á favor del capitán de Caballería D. Ismael Norzagaray Donays, por haber desempeñado durante cuatro años el cargo de profesor en las escuelas regimentales, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al citado oficial la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del «Profesorado», como comprendido en la real orden de 23 de agosto de 1902 (C. L. núm. 205).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Sección de Infantería

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor...

*Relación que se cita***Coroneles**

- D. Enrique Montero de Espinosa y Puch, vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de Badajoz, á vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de Toledo.
- » Rinaldo Carrero Ventura, ascendido, ayudante del General D. Juan Ampudia, á situación de excedente en la 8.ª región.
- » Narciso Palacios Caro, ascendido, excedente en la 1.ª región é Inspección general de las Comisiones Liquidadoras del Ejército, á situación de excedente en la 1.ª región.
- » Francisco Pérez Martell, ascendido, secretario de la Subinspección de Tenerife, á situación de excedente en Canarias.
- » José Mera Gutiérrez, ascendido, de la caja de Cangas de Onís, 101, á situación de excedente en la 7.ª región.
- » Antonio Sisternes Moreno, ascendido, del regimiento de Guadalajara, 20, á situación de excedente en la 3.ª región.
- » José Sanz Dendiarena Jordunier, ascendido, del regimiento de Gravelinas, 41, á situación de excedente en la 1.ª región.
- » Miguel Castro Arizcun, ascendido, del regimiento de Zaragoza, 12, á situación de excedente en la 8.ª región.
- » José Porras Castellanos, excedente en la 2.ª región, á vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de Jaén.
- » Francisco Peralta Jiménez, excedente en la 1.ª región, á vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de Badajoz.

Tenientes coroneles

- D. Victoriano Esteban González, excedente en Melilla, al regimiento de Ceriñola, 42.
- » Emilio Gil Alvaro, del regimiento del Serrallo, 69, al de Gravelinas, 41.
- » Francisco García Taléns de la Riva, del regimiento de Toledo, 35, al de Zaragoza, 12.
- » León Quintana Duque, de la zona de Valladolid, 45, al regimiento de Isabel II, 32.
- » Juan Soria Castillo, del regimiento de Ceuta, 60, al de España, 46.
- » Juan Ruiz Chueca, ascendido, del regimiento de Aragón, 21, al de Galicia, 19.
- » Rafael Ramis Núñez, ascendido, del regimiento de Extremadura, 15, al de la Reina, 2.
- » Lorenzo Molina Carbonero, ascendido, del regimiento de La Constitución, 29, al de Cantabria, 39.
- » Juan Merino Pichilo, ascendido, del regimiento de Orotava, 65, al mismo.
- » Valeriano Hernando Alvarez, del regimiento del Príncipe, 3, á la zona de Valladolid, 45.
- » Francisco Ruiz Vidondo, del regimiento de Córdoba, 10, á la zona de Alicante, 22.
- » Leandro López Dóriga del Busto, excedente en la 7.ª región, á la caja de Cangas de Onís, 101.
- » Ricardo Núñez Chinchón, excedente en la 1.ª región, á la caja de Calatayud, 76.
- » Ricardo Villar de los Reyes, del regimiento de Zamora, 8, á la caja de El Ferrol, 107.
- » Federico Palomares Giralt, del regimiento del Príncipe, 3, á la caja de Balaguer, 69.
- » Leoncio Moratinos Pestanos, de la caja de Ronda, 38, á la de Vigo, 116, continuando en el uso de la licencia que para Filipinas le fué concedida por real orden de 19 de diciembre de 1911 (D. O. núm. 283).
- » Miguel Berro Barnuevo, del regimiento de Extremadura, 15, á la caja de Ronda, 38.
- » Enrique Mahy del Castillo, del regimiento de Orotava, 65, á situación de excedente en Canarias.
- » Eustasio Martín Acevedo, del regimiento de Borbón, 17, á situación de excedente en la 1.ª región.
- » Pedro Carrasco Piera, de la caja de Vigo, 116, á situación de excedente en la 8.ª región.
- » Domingo Escartín Catalinete, ascendido, de reemplazo en Baleares, á igual situación en dichas islas.
- » Simón Safón Pena, ascendido, oficial mayor de la comisión mixta de reclutamiento de Vizcaya, á situación de excedente en la 6.ª región.
- » Crescencio Alvarez Builla y Vitory, del regimiento de Guipuzcoa, 53, á situación de excedente en la 1.ª región.

- D. Heliodoro Sánchez Herrera, del regimiento de España, 46, á situación de excedente en la 3.ª región.
- » José Moragues Manzanos, ascendido, del regimiento de Inca, 62, á situación de excedente en Baleares.
- » Miguel Campis Cort, del regimiento de Galicia, 19, á situación de excedente en la 4.ª región.
- » Salvador Sagrado Pons, del regimiento de Cuenca, 27, á situación de excedente en la 2.ª región.
- » Maximino Cadarso Greño, del regimiento de Garelano, 43, á situación de excedente en la 5.ª región.
- » Miguel Ramis Alemany, del regimiento de América, 14, á situación de excedente en Baleares.
- » Luis Peláez Bermúdez, del regimiento de la Reina, 2, á situación de excedente en la 2.ª región.
- » Enrique Martínez Trujillo, del regimiento de Burgos, 36, á situación de excedente en la 1.ª región.
- » Froilán del Amo Fernández, ascendido, del batallón Cazadores de Mérida, 13, á situación de excedente en la 4.ª región.
- » José Fernández de Toro-Moxó, ascendido del regimiento de Borbón, 17, á situación de excedente en la 1.ª región.
- » Francisco González Ugarte, ascendido, del batallón Cazadores de Mérida, 13, á situación de excedente en la 4.ª región.
- » José Moya del Moral, ascendido, auxiliar de la Secretaría de la Subinspección de la 6.ª región, á situación de excedente en la misma.
- » Federico Blanco Ruiz, del regimiento de Cantabria, 39, á situación de excedente en la 2.ª región.
- » Francisco Goicoerrotea Gamboa, ascendido, de las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio, á situación de excedente en la 1.ª región.
- » Rafael Figueroa Sánchez, ascendido, de la caja de Tarragona, 72, á situación de excedente en la 4.ª región.
- » Luis Beltrán de Lis Espona, de somatenes de Cataluña, á la Secretaría de la Subinspección de Tenerife.

Teniente coronel (E. R.)

- D. Fernando Montalbo Fernández, ascendido, de la zona de Córdoba, 12, á la misma, en situación de reserva.

Comandantes

- D. Arturo Azañón Sanz, ascendido, del regimiento de León, 38, al mismo.
- » Teodoro Octavio de Toledo y Vallés, excedente en la 2.ª región, al regimiento de Borbón, 17, en Málaga.
- » José García Sánchez, excedente en Baleares, al regimiento de Inca, 62.
- » Jacobo Colombo Cano, ascendido, del regimiento de la Constitución, 29, al mismo.
- » Emilio de la Concha San Emeterio, excedente en la 7.ª región, al regimiento de Aragón, 21.
- » José Martínez Ilundain, excedente en Melilla, al regimiento de Orotava, 65.
- » Angel Amores Garay, excedente en la 1.ª región, al regimiento de Saboya, 6, en Madrid.
- » Alejandro Gortázar Arriola, de la reserva de Cádiz, 27, al regimiento de Sicilia, 7.
- » José Páez Lanillos, ascendido, del regimiento de Toledo, 35, al de la Constitución, 29.
- » Miguel González Aroca, excedente en la 1.ª región, al batallón Cazadores de Las Navas, 10.
- » Juan Díaz Sevas, Comandante militar de la Ciudadela de Seo de Urgel, al batallón Cazadores de Mérida, 13.
- » Ricardo de la Canal Vilar, del batallón Cazadores de Alfonso XII, 15, al de Mérida, 13.
- » Francisco Martínez Jiménez, de la reserva de Ciudad Real, 10, á la zona de Ciudad Real, 6.
- » Julián Rogí Echenique, excedente en la 4.ª región, á la caja de Tarragona, 72.
- » José Miaja Menat, excedente en la 7.ª región, á la caja de Torrelavega, 89.
- » Fernando Calero Ortega, excedente en la 1.ª región, á la caja de Ciudad Real, 10.
- » Luis Arrate Navarro, excedente en la 3.ª región, á la reserva de Vinaroz, 47.
- » José Suárez Sampol, excedente en la 2.ª región, á la reserva de Cádiz, 27.
- » Enrique Gamo Martínez, de la zona de Ciudad Real, 6, á la reserva de Ciudad Real, 10.
- » Roque Rubio Martínez, excedente en la 7.ª región, á oficial mayor de la comisión mixta de reclutamiento de Vizcaya.
- » Joaquín Crame Queri, excedente en la 4.ª región, á comandante militar de la Ciudadela de Seo de Urgel.

- D. Miguel Martín Ballesteros, ascendido, de la caja de Salamanca, 98, á situación de excedente en la 1.ª región.
- » Leodomiro Gutiérrez Poñalva, ascendido, de la reserva de Madrid, 1, á situación de excedente en la 1.ª región.
- » Lorenzo Lambarri Manzanares, del regimiento de Sicilia, 7, á situación de excedente en la 6.ª región.
- » Fernando Urruela Sanabria, del regimiento de Extremadura, 15, á situación de excedente en la 2.ª región.
- » Gabriel Rubias Arias, ascendido, del regimiento de Andalucía, 52, á situación de excedente en la 6.ª región.
- » Pablo Lorenzo Acuña, ascendido, del regimiento de Otumba, 49, á situación de excedente en la 3.ª región.
- » Juan Marín de Foronda, ascendido, del batallón Cazadores de Gomera-Hierro, 23, á situación de excedente en Canarias.
- » Sergio Vicéns Riu, ascendido, del regimiento de Orotava, 65, á situación de excedente en Canarias.
- » Eusebio Alvaro Acevedo, ascendido, del regimiento de Asturias, 31, á situación de excedente en la 1.ª región.
- » Manuel García Baltasar, ascendido, de la reserva de Alcalá, 5, á situación de excedente en la 1.ª región.
- » Baldomero de la Portilla Martí, del regimiento de la Constitución, 29, á situación de excedente en Baleares.
- » Juan Rodríguez Rodríguez, del regimiento del Serralllo, 69, al de Galicia, 19.
- » Alejandro Quesada Rozas, del regimiento de América, 14, al de Zamora, 8.
- » Nivardo Sostrada Gómez Colón, de la zona de Soria, 42, al batallón Cazadores de Alfonso XIII, 15.
- » Félix Pastor Torres, ascendido, profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra, y en comisión en el mismo, á la zona de Soria, 42, continuando en dicha comisión.
- » Carlos Perier Mejías, oficial mayor de la comisión mixta de reclutamiento de Albacete, á la caja de Hellín, 56.
- » Antonio García Naya, del regimiento de Zamora, 8, á la reserva de El Ferrol, 107.
- » Federico Ramiro Toledo, del regimiento de Cantabria, 39, á oficial mayor de la comisión mixta de reclutamiento de Albacete.
- » Eduardo Lagunilla Solorzano, ascendido, del batallón Cazadores de Alba de Tormes, 8, á situación de excedente en la 4.ª región.

Comandantes (E. R.)

- D. Antonio Roselló Felín, de la zona de Barcelona, 27, al regimiento de Palma, 61, en situación de reserva, voluntario.
- » Ricardo Canoura Aldao, ascendido, de la zona de Betanzos, 51, á la misma en situación de reserva.
- » Rafael López Díaz, ascendido, de la zona de Málaga, 17, á la misma, en situación de reserva.
- » Luis Marauri Valencia, ascendido, de la zona de San Sebastián, 39, á la misma, en situación de reserva.

Capitanes

- D. Tomás Sánchez Miera, de la caja de Mataró, 64, al regimiento de Galicia, 19.
- » José Rabasa Muñoz, secretario de causas en la tercera región, al regimiento de Otumba, 49.
- » Cristeto Quesada Pérez Cossío, del regimiento de Valencia, 23, al de León, 38.
- » Eduardo Moraga Valenzuela, ascendido, del regimiento de Covadonga, 40, al de Toledo, 35.
- » Antonio Larrondo Prieto, ascendido, del regimiento de Sicilia, 7, al de La Constitución, 29.
- » Fernando Salazar Bethencourt, supernumerario sin sueldo en Canarias, al regimiento de Orotava, 65.
- » Joaquín Raventós París, del regimiento de Burgos, 36, al de Asturias, 31, en Madrid.
- » Angel Urreiztieta Guerrico, del regimiento del Príncipe, 3, al de Andalucía, 52.
- » Salvador Myró de la Calle, del batallón Cazadores de Reus, 16, al regimiento de la Reina, 2.
- » Eliseo Alvarez Arenas y Romero, ascendido, de la Milicia voluntaria de Ceuta, á ayudante de plaza al Gobierno militar de Vigo.
- » Carlos Canella Muñiz, excedente en Melilla, al regimiento de África, 68.
- » Mariano Jaquotot Alcobendas, del regimiento de Galicia, 19, al del Rey, 1.
- » José Redondo Romero, excedente en Melilla, al regimiento de Ceriñola, 42.

- D. Rafael Lecuona Hardisson, del regimiento de Andalucía, 52, al de Las Palmas, 66.
- » José Puig García, del regimiento de Las Palmas, 66, al de Andalucía, 52.
- » César Matcos Rivera, ascendido, del regimiento de Covadonga, 40, al del Príncipe, 3.
- » Amadeo Sola Leal, de la caja de Motril, 35, al regimiento de Guipúzcoa, 53.
- » José Aldayturriaga Prats, de la zona de Cádiz, 14, al regimiento de Alava, 56.
- » Santiago Taboada Goyos, de la reserva de Almería, 39, al regimiento de Borbón, 17, en Málaga.
- » Casimiro San Pedro Martínez, ascendido, del regimiento de Ceriñola, 42, al de Galicia, 19.
- » Ramón de la Torre Tijera, de la caja de Gijón, 102, al regimiento de Valencia, 23.
- » José Escribano Aguado, ascendido, del regimiento de Vad-rás, 50, al de Burgos, 36.
- » Miguel Abriat Cantó, de la reserva de Valencia, 41, al regimiento de Otumba, 49.
- » Francisco Gutiérrez Prieto, de la caja de Alcázar, 11, al regimiento de Vad-rás, 50, en Madrid.
- » Pedro Murillo Sastain, excedente en Canarias, al batallón Cazadores Gomera-Hierro, 23.
- » José Pujol Cercós, de la caja de Albacete, 55, al batallón Cazadores de Alba de Tormes, 8.
- » Juan Urbina Cheli, de la reserva de Allariz, 109, al batallón Cazadores de Figueras, 6.
- » Nazario Cebreiros Curieses, excedente en Melilla, al batallón Cazadores de Segorbe, 12.
- » Rafael Sánchez Paredes, ascendido, del regimiento de Ceriñola, 42, al batallón Cazadores de Reus, 16.
- » Juan Melons y Farreróns, de la reserva de Lérida, 68, á la zona de Lérida, 30.
- » Benito Cellier Buitrago, del regimiento de Alava, 56, á la zona de Cádiz, 14.
- » Vicente Latorre González, ascendido, de la Brigada Disciplinaria de Melilla, á la caja de La Estrada, 115.
- » Cándido García Oviedo, de la reserva de Salamanca, 98, á la caja de Salamanca, 98.
- » Ramón de Frutos Torres, de la reserva de Oviedo, 100, á la caja de Oviedo, 100.
- » José González Burgos, de la reserva de Teruel, 59, á la caja de Teruel, 59.
- » Fernando Gómez Gómez, de la caja de Cangas de Onís, 101, á la de Montoro, 24.
- » José Vidal Fernández, de la caja de Gerona, 70, á la de Mataró, 64.
- » Rafael Gallegos López, de la caja de Astorga, 93, á la de Ciudad Real, 10.
- » Leopoldo Uribe Uribe, del regimiento de Guipúzcoa, 53, á la caja de Motril, 35.
- » Francisco Múgica Buhigas, ascendido, del regimiento de Covadonga, 40, á la caja de Astorga, 93.
- » Rafael Pallarés Iranzo, ascendido, del regimiento de Mallorca, 13, á la caja de Gerona, 70.
- » Enrique Jiménez López, excedente en la primera región, que ha cesado como alumno en la Escuela Superior de Guerra, á la caja de Albacete, 55.
- » Antonio García Díaz, de la reserva de Cangas de Onís, 101, á la caja de Cangas de Onís, 101.
- » Alonso Alvarez de Toledo y Curtopasi, del regimiento de Vad-ras, 50, á la caja de Alcázar, 11.
- » José Juárez González, ascendido, del regimiento de Covadonga, 40, á la caja de Gijón, 102.
- » Rafael Rodríguez Cabrera, ascendido, del batallón Cazadores de Talavera, 18, á la reserva de Tineo, 103.
- » Santiago Grañó Noriega, de la caja de Montoro, 24, á la reserva de Allariz, 109.
- » Celso Guelbenzu Martín, de la caja de Ciudad Real, 10, á la reserva de Villanueva, 14.
- » Guillermo Gerner Amorivietá, de la zona de Lérida, 30, á la reserva de Lérida, 68.
- » Tomás Corral Tomé, de la reserva de Cangas de Onís, 101, á la reserva de Teruel, 59.
- » Jesús Martínez Veiga, de la reserva de Ciudad Real, 10, á la reserva de Gijón, 102.
- » José Creus Moscoso, de la reserva de Astorga, 93, á la reserva de Guadix, 34.
- » Juan López Vicencio, del regimiento de Borbón, 17, á la reserva de Almería, 39.
- » Julio Pedrero Martín, de la reserva de Pontevedra, 14, y en comisión, secretario de causas de la primera región, á la reserva de Allariz, 109, continuando en dicha comisión.
- » Juan Breschel Cárdenas, del regimiento de Otumba, 49, á la reserva de Valencia, 41.
- » Enrique Ventós Presas, ascendido, ayudante de profesor en la Academia de Infantería y en comisión en la misma, á la reserva de Cangas de Onís, 101, continuando en dicha comisión.

- D. Isidoro Garnica Echeverría, ascendido, excedente en la primera región y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á situación de excedente en la misma, continuando en dicha Escuela.
- » José Marín Wallis, excedente en la tercera región, á secretario de causas en la misma.
 - » Manuel Jiménez Myró, del regimiento de la Constitución, 29, al de Castilla, 16.
 - » José Zavala Valdés, de la reserva de Almería, 39, al regimiento de la Constitución, 29.
 - » Alberto Lagarde Aramburu, del regimiento de Castilla, 16, á la reserva de Almería, 39.
 - » Antonio Vega Montes de Oca, de la reserva de Linares, 32, al regimiento de Vergara, 57.
 - » Eduardo García Arranz, de la reserva de Segovia, 8, á la caja de Segovia, 8.
 - » José de la Lama y de la Lama, de la caja de Segovia, 8, á la caja de Toledo, 6.
 - » José Candeira Sestelo, de ayudante de plaza del Gobierno militar de Vigo, al regimiento de Murcia, 37.
 - » Sebastián Garcés y Octavio de Toledo, del regimiento de Vergara, 57, á la reserva de Linares, 32.
 - » Federico Roncali Ancel, de la caja de Toledo, 6 y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército, á la reserva de Segovia, 8, continuando en dicha comisión.

Capitanes (E. R.)

- D. Sebastián Orue Sanz, de la zona de Guadalajara, 9, á la de Cáceres, 8, en situación de reserva, voluntario.
- » Francisco Thomas Rocha, del regimiento de Orotava, 65, á la zona de Barcelona, 27, en situación de reserva.
- » Heraclio Jiménez Calvo, ascendido, de la reserva de Avila, 9, á la zona de Avila, 5, en situación de reserva.
- » Juan Jacinto Bernalte, ascendido, de la reserva de Avila, 9, á la zona de Avila, 5, en situación de reserva.
- » Justo Martínez Lete, ascendido, de la caja de Logroño, 81, á la zona de Logroño, 36, en situación de reserva.
- » José Marcos Derch, ascendido, del regimiento de Navarra, 25, á la zona de Lérida, 30, en situación de reserva.
- » Valentín Rodríguez Zaldívar, ascendido, de la reserva de Vitoria, 84, á la zona de Vitoria, 38, en situación de reserva.
- » Heliodoro Bermejo Gener, de la zona de Madrid, 1, á la reserva de Madrid, 1.
- » Antonio Andrés Partida, de la zona de Pamplona, 35, á la reserva de Alcalá, 5.
- » Francisco Delgado Juez, de la zona de Madrid, 1, á la reserva de Burgos, 82.
- » Aniceto Martínez Gallardo, de la reserva de Guadix, 34, á la de Málaga, 36.
- » Segundo Goñi Araiz, de la reserva de Gijón, 102, á la de Oviedo, 100.
- » Ricardo Sevillano Borrego, de la zona de Salamanca, 47, á la reserva de Salamanca, 98.
- » Rufino López Vacarizo, de la zona de Madrid, 1, á la reserva de Astorga, 93.
- » Ricardo Remola Mur, ascendido, de la caja de Cangas de Onís, 101, á la reserva de Cangas de Onís, 101.
- » Angel Pujalte Falcó, ascendido, de la reserva de Toledo, 6, á la misma.
- » Ramón Casal Lamas, de la zona de Pontevedra, 54, á la reserva de Pontevedra, 114.
- » Manuel Garea Blas, de la zona de Madrid, 1, á la reserva de Ciudad-Real, 10.

Primeros tenientes

- D. Felipe Serrano Tabares, del regimiento de Ceuta, 60, á la Milicia voluntaria de Ceuta.
- » Francisco García Rodríguez, del regimiento de Ceuta, 60, á la Milicia voluntaria de Ceuta.
- » Antonio Zubia Casas, del regimiento del Serrallo, 69, al grupo de ametralladoras del regimiento de Africa, 68.
- » Ramón Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, del regimiento de San Fernando, 11, al de Vad-Rás, 50.
- » Mariano Gómez de las Cortinas Atienza, del regimiento de la Reina, 2, al de Córdoba, 10.
- » José Enríquez Ramírez Cárdenas, del regimiento de Córdoba, 10, al de la Reina, 2.
- » Camilo García Polavieja y Castrillo, del regimiento de Asturias, 31, al de la Constitución, 29, continuando en uso de la licencia que le fué concedida por real orden de 18 de octubre de 1911 (D. O. núm. 233).

Segundo teniente

- D. Juan Grela Carballo, del regimiento de Zaragoza, 12, al de Zamora, 8.

Segundos tenientes (E. R.)

- D. Aurelio López Domínguez, del regimiento de Sicilia, 7, al regimiento de Isabel II, 32.
 - » Gregorio Correderas Rubio, del batallón Cazadores de Segorbe, 12, al de Mérida, 13.
 - » José Gutiérrez Ruiz, del regimiento de Garellano, 43, al de Valencia, 23.
- Madrid 24 de febrero de 1912. LUQUE.

Sección de Ingenieros

DESTINOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento de la compañía de zapadores de la Comandancia de Ingenieros de Tenerife, Casimiro Martínez Cano, y de conformidad con lo dispuesto en la real orden de 10 de diciembre de 1901 (C. L. núm. 280), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer pase destinado al 4.º regimiento mixto de Ingenieros, en vacante que de su clase existe, causando la correspondiente alta y baja en la revista del próximo mes de marzo. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que la vacante que este sargento deja en la compañía de zapadores de la Comandancia de Tenerife se cubra con arreglo á lo que preceptúa el artículo 33 de la real orden de 20 de agosto de 1904 (C. L. núm. 165).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de febrero de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de Canarias é Interventor general de Guerra.

MATERIAL DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: Examinado el proyecto de instalación de filtros en los cuarteles y otros edificios militares de Menorca, que remitió V. E. á este Ministerio con su escrito de 10 de enero de 1911, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarlo y disponer que su presupuesto, importante 5.970 pesetas, sea cargo al Material de Ingenieros. S. M. se ha servido al propio tiempo disponer en cuanto al material desmontable necesario para la referida atención y que ha de cargarse á acuartelamiento, que siendo la cuantía de su presupuesto, ascendente á 31.470 pesetas, muy elevada, en relación con la consignación anual del presupuesto de Guerra, se efectúe la compra del expresado material, repartíendola en varias anualidades, por orden de urgencia y mediante las formalidades reglamentarias.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de 3 del corriente mes, relativo á las reparaciones efectuadas en el cuartel de Infantería de Irún, hoy convertido en estación sanitaria, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián se redacte un proyecto de reparaciones que comprenda las obras necesarias para evitar las continuas averías que los temporales producen en el citado cuartel.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Excmo. Sr.: Examinado el proyecto de reforma de la cuadra provisional situada en el patio de la entrada del edificio «Cuartel del Conde Duque» de esta corte, transformando parte de ella en otras dependencias, que V. E. remitió á este Ministerio con su escrito de 25 del mes próximo pasado, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarlo y disponer que su presupuesto, importante 6.000 pesetas, sea cargo á los fondos del Material de Ingenieros.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

RESERVA GRATUITA

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 8 del actual, promovida por el cabo del regimiento Infantería de Asturias núm. 31, en situación de primera reserva, D. Antonio Gil Pérez, actualmente desempeñando el empleo de factor telegrafista y jefe de estación en la compañía de Ferrocarriles de M. Z. A., en súplica de que se le conceda el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita de Ingenieros, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el mencionado empleo con la antigüedad de 1.º del actual, por reunir las condiciones que determina el apartado 3.º del artículo 2.º de la 3.ª parte de la ley de 6 de agosto de 1886 (C. L. núme-

ro 324), quedando adscripto á la Subinspección de esta región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Intendencia General Militar

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 10 del mes próximo pasado, desempeñadas en el mes de diciembre último por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Edilberto Mariani Larrión y concluye con D. Juan Manuel Orbe, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general de Guerra.

Relación que se cilla

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atendidos del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones.
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Estado Mayor del Ejército...	Coronel....	D. Edilberto Mariani Larrión..	10 y 11	Burgos.....	Vitoria.....	Extraer un caballo.....	5	diciembre	1911	7	diciembre	1911	3
Dépósito armamento Bilbao..	Comandante.	» Francisco Covián Montoto..	2 y 10	Bilbao.....	Punta Lucero y Algorta.....	Revisar el material de dichas baterías.....	26	idem.	1911	27	idem.	1911	2
Tercer reg. montado de Art.ª.	2.º teniente.	» Antonio López Acción.....	10 y 10	Burgos.....	Segovia.....	Columna de municiones en el regimiento Artillería de sitio.....	1	idem.	1911	»	»	»	31 Continúa.
Reg. Inf.ª Garellano, 43.....	Comandante.	» Pedro Marina Viñaras.....	8	Bilbao.....	Algorta.....	Practicar diligencias con motivo del expediente instruido por desperfectos en una casa.....	14	idem.	1911	14	diciembre	1911	1
Idem.....	2.º teniente.	» Joaquín Ramos Unamuno..	8										
Comand.ª Ing. de Bilbao.....	M.º de obras	» Miguel Miarnau Bosil.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Perito para tasar los anteriores desperfectos..	14	idem.	1911	14	idem.	1911	1
5.º reg. mixto de Ingenieros.	1.º teniente.	» Francisco Yáñez Albert.....	10 y 11	San Sebastián	Madrid.....	Centro Electrotécnico.....	1	idem.	1911	»	»	»	31 Continúa.
Idem.....	2.º ídem....	» Félix Rodrigo Echemaite..	10 y 11	Idem.....	Melilla.....	2.ª compañía Brigada topográfica de Ingenieros.....	1	idem.	1911	»	»	»	31 Continúa.
Zona reclutamiento Santander	1.º ídem...	» Mariano Ruiz Arranz.....	24	Santander...	Torrelavega...	Conducir caudales.....	2	idem.	1911	2	diciembre	1911	1
Reg. Inf.ª Andalucía, 52.....	Otro.....	» Emilio de la Pinta Pinta...	10 y 11	Santofía....	Santander.....	Cobrar libramientos.....	3	idem.	1911	4	idem.	1911	2
Idem.....	Soldado.....	José Alonso Fernández.....	24	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	3	idem.	1911	4	idem.	1911	2
Idem.....	1.º teniente.	D. Emilio de la Pinta Pinta...	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Cobrar libramientos.....	27	idem.	1911	30	idem.	1911	4
Idem.....	Soldado.....	José Alonso Fernández.....	24	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	27	idem.	1911	30	idem.	1911	4
Intendencia.....	Oficial 2.º...	D. José Martín Urbina.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Cobrar libramientos.....	1	idem.	1911	2	idem.	1911	2
Sanidad Militar.....	Méd.º mayor.	» Félix Lázaro Muriel.....	10 y 11	Burgos.....	San Sebastián y Miranda.....	Efectuar reintegros é ingresos	26	idem.	1911	27	idem.	1911	2
Jurídico Militar.....	T. auditor 2.ª	» José María Jalón.....	10 y 11	Idem.....	Vitoria.....	Practicar un reconocimiento.	1	idem.	1911	7	idem.	1911	7
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem.....	Palencia.....	Asesor y Fiscal de consejos de guerra.....	4	idem.	1911	8	idem.	1911	3
Idem.....	T. Auditor 3.ª	D. Juan Manuel Orbe.....	10 y 11	Idem.....	Bilbao.....	Asesor de un id. id.....	21	idem.	1911	23	idem.	1911	3
						Especial de su servicio.....	1	idem.	1911	»	»	»	31 Continúa.

Madrid 1.º de febrero de 1912.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 30 de diciembre último, desempeñadas en los meses de julio, octubre y noviembre anteriores por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Francisco Quintana León y concluye con D. Joaquín Pérez Seoane y Escario, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de febrero de 1912.

Señor Capitán general de Canarias.

Señor Interventor general de Guerra.

LUQUE

LUQUE

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Anterior...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
MES DE JULIO DE 1911													
Reg. Inf. ^a de Guía, 67.....	T. Coronel...	D. Francisco Quintana León..	10 y 11	Guía (Gran Canaria)...	Las Palmas.....	Comparecer ante la Audiencia territorial como testigo.	25	julio.	1911	28	julio..	1911	4
MES DE OCTUBRE DE 1911													
Tropas de Art. ^a de la Comandancia de Gran Canaria...	1.º teniente	D. Agustín Ruiz Batista.....	10 y 11	Haria (Lanzarote).....	Arrecife.....	Cobrar la consignación del destacamento de Lanzarote del mes de noviembre.....	28	octbre	1911	29	octbre	1911	2
Esc. Caz. Gran de Canaria, 6.	Otro.....	» Manuel Núñez Llanos.....	10 y 11 y 24	Las Palmas..	Granada y Córdoba.....	Conducir 15 caballos destinados á este cuerpo.....	1	idem.	1911	20	idem.	1911	20
MES DE NOVIEMBRE DE 1911													
Reg. Inf. ^a Orotava, 65.....	1.º teniente.	D. Francisco Thomas Rocha...	10 y 11	Orotava.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Cobrar libramientos.....	24	nobre.	1911	30	nobre.	1911	7
Idem Las Palmas, 66.....	Capitán.....	» José del Pozo Lleó.....	10 y 11	Las Palmas..	Arrecife (Lanzarote).....	Formar parte de un Consejo de guerra.....	5	idem.	1911	10	idem.	1911	6
Idem.....	Otro.....	» Ignacio Saenz Marcotegui...	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	5	idem.	1911	10	idem.	1911	6
Idem.....	Otro.....	» José M. del Campo Tabernillas..	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	5	idem.	1911	10	idem.	1911	6
Idem de Guía, 67.....	1.º teniente.	» Mateo Merino Arribas.....	11 y 11	Guía (Gran Canaria)...	Las Palmas.....	Hacer efectiva la consignación.....	23	idem.	1911	26	idem.	1911	4
Bón. Caz. de La Palma, 20.	Otro.....	» Francisco Anaya Ruiz.....	10 y 11	Santa Cruz de la Palma..	Santa Cruz de Tenerife.....	Cobrar libramientos.....	24	idem.	1911	30	idem.	1911	7
Idem.....	Soldado 2. ^a ..	» Manuel Bethencourt Gutiérrez.....	22	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	24	idem.	1911	30	idem.	1911	7
Idem de Lanzarote, 21.....	1.º teniente.	» Eduardo Francés Hernández	10 y 11	Arrecife.....	Las Palmas.....	Cobrar libramientos.....	23	idem.	1911	28	idem.	1911	6
Idem de Fuerteventura, 22..	Otro.....	» Juan García Eguren.....	10 y 11	Puerto de Cabras.....	Idem.....	Idem.....	23	idem.	1911	28	idem.	1911	6
Idem.....	Soldado.....	Andrés Navarro Ruiz.....	22	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	23	idem.	1911	28	idem.	1911	6
Idem de Gomera-Hierro, 23..	2.º teniente..	D. José López Amor Jiménez..	10 y 11	San Sebastián de la Gomera...	Santa Cruz de Tenerife.....	Cobrar libramientos.....	24	idem.	1911	30	idem.	1911	7
Idem.....	Soldado.....	Juan Moreno Márquez.....	22	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	24	idem.	1911	30	idem.	1911	7
Idem.....	Cabo.....	José Pineda Frago.....	22	Idem.....	Idem.....	Conducir un enfermo.....	14	idem.	1911	23	idem.	1911	10
Esc. Caz. de Gran Canaria, 6.	Capitán.....	D. Ildefonso Estévez Martínez.	10 y 11	Las Palmas..	Arrecife (Lanzarote).....	Asistir á un Consejo de guerra.....	5	idem.	1911	10	idem.	1911	6
Tropas de Ing. de la Comandancia de Tenerife.....	Otro.....	» José Rodrigo-Vallabriga y Brito.....	10 y 11	Santa Cruz de Tenerife..	Orotava y otros puntos de la isla Tenerife.....	Verificar Escuelas prácticas con la compañía de Telégrafos.....	9	idem.	1911	30	idem.	1911	22
Idem.....	1.º teniente.	» Antonio Sanmamed Bernárdez.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	9	idem.	1911	30	idem.	1911	22
Idem id. de Gran Canaria...	Otro.....	» Joaquín Pérez Seoane y Escario.....	10 y 11	Las Palmas..	Madrid y Larache.....	Asistir al curso de radiotelegrafía y encargado de una estación radiotelegráfica de campaña.....	1	idem.	1911	30	idem.	1911	30

PASAJES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 22 de enero próximo pasado, promovida por el comandante de Artillería D. Andrés Rivadulla Cabeza, en súplica de que se le reintegre el importe del pasaje de su familia desde Trubia (Asturias) á Toledo, que satisfizo de su peculio, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, se ha servido desestimar la petición del recurrente por no haber dado cumplimiento á la real orden de 4 de enero de 1911 (C. L. núm. 4).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder prórroga para el pasaje por cuenta del Estado á las familias de los jefes y oficiales comprendidos en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Adolfo Rodríguez Amador y termina con D. Julio Arias Vázquez, con arreglo á lo prevenido en la real orden circular de 28 de julio de 1906 (C. L. núm. 137).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de febrero de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, tercera, sexta, séptima y octava regiones, de Melilla, Gobernador militar de Ceuta é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Fecha de la instancia solicitando la prórroga	Autoridad que la cursa	PASAJE CUYA PRÓRROGA SE CONCEDE		Individuos á quienes se concede
					Desde	Hasta	
Infantería.....	Coronel.....	D. Adolfo Rodríguez Amador...	21 enero de 1912...	Capitán general de la 7.ª región	Ceuta.....	Gijón.....	Familia.
Idem.....	Capitán.....	» Alberto Castro Girona.....	26 id. id.....	Gobernador militar de Ceuta.	Madrid.....	Ceuta.....	Idem.
Caballería.....	Comandante.....	» Leonides de los Santos Cumplido.....	1.º diciembre 1911.	Capitán general de Melilla...	Valencia.....	Melilla.....	Idem.
Ingenieros.....	Idem.....	» Antonio Gómez de la Torre..	30 de enero de 1912	Idem de la 7.ª región.	San Sebastián.....	Gijón.....	Idem.
Sanidad Militar.....	Médico mayor.....	» Cándido Herrero Lacaba.....	26 noviembre 1911.	Idem de la 3.ª id.....	Guadalajara.....	Valencia.....	Idem.
Guardia Civil.....	Comandante.....	» Juan Nuñez Martín.....	3 enero de 1912...	Idem de la 8.ª id.....	Pontevedra.....	Gerona.....	Esposa.
Idem.....	2.º teniente (E. R.).....	» Celestino Sánchez Díaz.....	17 diciembre 1911.	Idem de la 7.ª id.....	Minas de San Quintín (Ciudad Real).....	Salas (Oviedo).....	Familia.
Oficinas Militares.....	Oficial 1.º.....	» Julio Arias Vázquez.....	2 id. id.....	Idem de Melilla.....	Madrid.....	Melilla.....	Idem.

Luque.

Madrid 22 de febrero de 1912.

Sección de Sanidad Militar

MATERIAL SANITARIO

Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por V. E. en su escrito de 10 del mes último, relativo á la subasta de material sanitario para cuerpos, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que la real orden de 30 de diciembre próximo pasado, concerniente á dicha subasta, se entienda modificada en el sentido de que el importe de la misma sea cargo á las 50.000 pesetas que para la expresada clase de material figuran en el capítulo 10, artículo 3.º del presupuesto vigente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar.

Sección de Justicia y Asuntos generales

CRUCES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder á los jefes y oficiales del Ejército comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. José Rica Plá y termina con D. Luis Martínez Boniche, las condecoraciones de la referida Orden que se expresan, con la antigüedad que respectivamente se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Relación que se cita

Armas ó cuerpos	Empleos	NOMBRES	Condecoraciones	ANTIGÜEDAD		
				Día	Men	Año
Infantería.....	Teniente coronel....	D. José Rica Plá.....	Placa.....	10	agosto ..	1907
Idem.....	Otro.....	» Siro Ortega Andarias.....	Idem.....	22	novbre..	1909
Idem.....	Otro.....	» Ramón Cibanto Buenaño.....	Idem.....	14	idem....	1911
Idem.....	Comandante.....	» Andrés Invernón Camacho.....	Idem.....	21	marzo ..	1910
Idem.....	Otro.....	» Francisco Sirvent Betés.....	Idem.....	30	junio....	1911
Idem.....	Otro.....	» Cristóbal Abrio Acebedo.....	Idem.....	25	julio....	1911
Idem.....	Otro.....	» Blas Rodríguez Fresquet.....	Idem.....	28	agosto..	1911
Idem.....	Otro.....	» Luciano Cuervo Fernández.....	Idem.....	13	septbre..	1911
Caballería.....	Teniente coronel....	» Julio Martín de la Ferté.....	Idem.....	12	idem....	1911
Idem.....	Comandante.....	» Jerardo Murphy Trives.....	Idem.....	11	febrero..	1905
Idem.....	Otro.....	» Domingo Echenique Sopena.....	Idem.....	25	septbre..	1905
Idem.....	Otro.....	» Antonio Pina del Río.....	Idem.....	19	abril....	
Idem.....	Otro.....	» José Jaime Rodríguez.....	Idem.....	22	mayo....	
Idem.....	Otro.....	» Juan Muñoz Arias.....	Idem.....	3	septbre..	1911
Idem.....	Otro.....	» Carlos Escario Herrera Dávila.....	Idem.....	2	novbre..	
Idem.....	Otro.....	» José López Cerezo y Martínez.....	Idem.....	28	idem....	
Idem.....	Capitán.....	» Emilio Villazán Camino.....	Idem.....	30	junio....	1907
Carabineros.....	Otro.....	» Cándido Rubio Arruga.....	Idem.....	17	ocbre ..	1911
Guardia Civil.....	Otro.....	» José Blasco Muñoz.....	Idem.....	30	mayo....	1911
Infantería.....	Teniente coronel....	» José Rica Plá.....	Cruz.....	10	agosto..	1897
Idem.....	Comandante.....	» Andrés Invernón Camacho.....	Idem.....	17	julio....	1899
Idem.....	Otro.....	» César Muro de Zaro.....	Idem.....	6	abril....	1910
Idem.....	Capitán.....	» Hermenegildo Martín Pérez.....	Idem.....	1	septbre..	1911
Idem.....	Primer teniente.....	» Francisco Egea Martínez.....	Idem.....	13	dichbre ..	1907
Idem.....	Otro.....	» Luis Rojas Peralta.....	Idem.....	28	octubre..	1911
Caballería.....	Comandante.....	» Jerardo Murphy Trives.....	Idem.....	11	febrero..	1895
Idem.....	Otro.....	» Miguel Cabanellas Ferrer.....	Idem.....	29	dichbre..	1911
Idem.....	Capitán.....	» Emilio Villazán Camino.....	Idem.....	14	septbre..	1896
Artillería.....	Otro.....	» Antonio Saltos Bellido.....	Idem.....	8	febrero..	1910
Idem.....	Otro.....	» Juan Maña Hernández.....	Idem.....	29	agosto..	1911
Guardia Civil.....	Otro.....	» Tiburcio Moratalla Rosillo.....	Idem.....	12	mayo....	1910
Idem.....	Otro.....	» Rafael Bernal Pastor.....	Idem.....	23	septbre..	1910
Idem.....	Otro.....	» Luis Martínez Boniche.....	Idem.....	27	mayo....	1911

Madrid 23 de febrero de 1912.

LUQUE

RETIROS

Excmo. Sr.: Habiendo cumplido en 1.º del actual la edad reglamentaria para el retiro forzoso el primer teniente honorífico, segundo teniente de la Guardia Civil (E. R.), retirado por Guerra, D. Blas Aparicio Suárez, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer cause baja en la nómina de retirados de esta región y que desde 1.º del entrante mes de marzo se le abone por la Delegación de Hacienda de Badajoz el haber de 146'25 pesetas mensuales que, en definitiva, le fué asignado por real orden de 2 de enero de 1903 (D. O. núm. 1), de acuerdo con lo infor-

mado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, como comprendido en la ley de 8 de enero de 1902 (C. L. número 26).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Habiendo cumplido en 13 del actual la edad reglamentaria para el retiro forzoso el primer teniente de Caballería (E. R.), retirado por Guerra, D. Valentín Romero Caballero, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer cause baja en la nómina de retirados de esa región y que desde 1.º del entrante mes de marzo se le abone por la Delegación de Hacienda de Zaragoza el haber de 168,75 pesetas mensuales que, en definitiva, le fué asignado por real orden de 10 de enero de 1903 (D. O. número 8), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, como comprendido en la ley de 8 de enero de 1902 (C. L. núm. 26).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien destinar en concepto de segundo jefe del Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería, en vacante de plantilla que existe, al teniente coronel D. Luis Cubero Rojas, de la zona de reclutamiento y reserva de Alicante-núm. 22.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la tercera región, Interventor general de Guerra y General Presidente de la Asociación del Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería.

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de destinos que el Provicario general Castrense remitió á este Ministerio en 19 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los capellanes del Clero Castrense que se expresan en la siguiente relación, que da principio con don José Jiménez González y termina con don Felipe García Peñalvo, pasen á los destinos ó situaciones que en la misma se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de febrero de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, tercera, quinta, sexta y séptima regiones, de Canarias y de Melilla, Provicario general Castrense é Interventor general de Guerra,

Relación que se cita

Capellán primero

D. José Jiménez González, ascendido, del 14.º tercio de la Guardia Civil, á situación de excedente en la primera región.

Capellanes segundos

D. Pedro Pérez Banzo, del regimiento de Taxdir, 29.º de Caballería, al regimiento Lanceros de la Reina, 2.º de Caballería.

D. Manuel Martínez y Martínez, del regimiento Lanceros de la Reina, 2.º de Caballería, al regimiento de Taxdir, 29.º de Caballería.

» Jacinto Martínez Verdasco, del batallón Cazadores de Madrid núm. 2, al 14.º tercio de la Guardia Civil.

» Saturnino Otero Gándara, del regimiento Infantería de Burgos núm. 36, al batallón Cazadores de Madrid núm. 2.

» Manuel Isaac Colí, del regimiento Infantería de las Palmas núm. 66, al regimiento Infantería de San Quintín núm. 47.

» Miguel Toro Tellechea, del fuerte de Alfonso XII, de Pamplona, al regimiento Infantería de San Marcial núm. 44.

» Felipe Martín Anderica, del regimiento Infantería de San Quintín núm. 47, al regimiento Infantería de Burgos núm. 36.

» José Pérez Soriano, de nuevo ingreso, en la tercera región, al batallón Cazadores de Estella núm. 14.

» Félix Esparza Ruiz, de nuevo ingreso, en la primera región, al fuerte de Alfonso XII de Pamplona.

» Felipe García Peñalvo, de nuevo ingreso, en la séptima región, al regimiento Infantería de las Palmas núm. 66.

Madrid 24 de febrero de 1912.

LUQUE.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Brígida Miguez Veiga, vecina de Redondela (Pontevedra), en solicitud de que se instruya expediente de excepción sobrevenida después del ingreso en caja, á su hijo Ventura Bonzón Veiga; y resultando que éste se halla en situación de excedente de cupo sin prestar servicio en filas, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición, con arreglo á la real orden de 12 de abril de 1901 (D. O. número 80).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

REDENCIONES

Excmo. Sr.: Hallándose justificado que los reclutas que figuran en la siguiente relación, pertenecientes á los reemplazos que se indican, están comprendidos en el artículo 175 de la vigente ley de reclutamiento, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo, según cartas de pago expedidas en las fechas, con los números y por las Delegaciones de Hacienda que en la citada relación se expresan; cantidad que percibirá el individuo que hizo el depósito ó la persona autorizada en forma legal, según dispone el artículo 189 del reglamento dictado para la ejecución de la ley indicada.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de febrero de 1912.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera, tercera, sexta, séptima y octava regiones.

Señor Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

NOMBRES DE LOS RECLUTAS	Reemplazo...	OUPO		ZONA	FECHA DE LA REDENCION			Número de las cartas de pago	Delegaciones de Hacienda que expidieron las cartas de pago
		Pueblo	Provincia		Día	Mes	Año		
Juan Sanz Bosch.....	1909	Madrid.....	Madrid.....	Madrid.....	19	ochre.	1909	1.494	Madrid.
Francisco Fuentes Ruiz.....	1909	Viveros.....	Albacete...	Albacete....	10	dicbre	1909	248	Albacete.
Andrés García Munuera.....	1909	Lorca.....	Murcia.....	Murcia.....	14	ochre.	1909	46	Murcia.
Victoriano Vega Hazas.....	1909	RivamontanalMar	Santander..	Santander...	13	dicbre	1909	236	Santander.
Andrés María Campa Trueba....	1909	Ramales.....	Idem.....	Idem.....	23	nobre.	1909	168	Idem.
Ricardo Pérez Fernández.....	1909	Villayón.....	Oviedo.....	Oviedo.....	8	idem..	1909	217	Oviedo.
Francisco Martínez Servia.....	1909	Lonsame.....	Coruña.....	Coruña.....	2	idem..	1909	37	Coruña.
José Acevedo.....	1908	Gondomar.....	Pontevedra.	Pontevedra..	31	agosto	1908	67	Pontevedra.

Madrid 23 de febrero de 1912.

LUQUE

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Floriano García de los Ríos y M. de Quevedo, vecino de Barcelona, en solicitud de que le sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda de la provincia indicada, según resguardo núm. 365 de entrada y 9.753 de registro, expedido en 1.º de marzo de 1904 para responder de la suerte que en su reemplazo correspondiera á su hijo Carlos García de los Ríos y de la Pedraja, recluta del reemplazo de 1909 por la zona de Santander, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 175 de la ley de reclutamiento, se ha servido resolver que se devuelvan las 1.500 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito, ó la persona apoderada en forma legal, según dispone el artículo 189 del reglamento dictado para la ejecución de dicha ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de febrero de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de la sexta región é Interventor general de Guerra.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias Centrales

Sección de Infantería

DESTINOS

Circular. El Excmo. Señor Ministro de la Guerra se ha servido disponer que el cabo de la sección de tropas de la Escuela Superior de Guerra, Antonio Barba Bocanegra, pase destinado al regimiento Infantería de la Reina número 2, de que procede, y que el mismo cuerpo nombre un soldado con destino á dicho Centro de enseñanza, cuya alta y baja ha de tener efecto en la próxima revista de comisario.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 24 de febrero de 1912.

El Jefe de la Sección,
José López Torrén

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones, Director de la Escuela Superior de Guerra é Interventor general de Guerra.

Sección de Artillería

DESTINOS

De orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, los auxiliares de almacenes de segunda clase del Personal del material de Artillería que se expresan en la siguiente relación, que da principio con D. Justo Carrasco Rodríguez y termina con D. Julián Carnerero Fernández, pasen á servir los destinos que á cada uno se les señala; verificándose el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 23 de febrero de 1912.

El Jefe de la Sección,
Manuel M. Puente.

Señor....

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera, segunda y séptima regiones é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

- D. Justo Carrasco Rodríguez, del Parque regional de Valladolid, á la Fábrica de Trubia.
- Gerardo Serrano Ros, de la Fábrica de Trubia, al Parque regional de Valladolid.
 - Julián Carnerero Fernández, de reemplazo forzoso en la segunda región, á la primera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, prestando sus servicios en comisión en el Parque regional de Madrid.

Madrid 23 de febrero de 1912. Martín Puente.

Sección de Ingenieros

ASCENSOS

Circular. Reuniendo las condiciones prevenidas en la real orden circular de 24 de febrero de 1894 (C. L. número 51), el tambor del 7.º regimiento mixto Vicente Castelló Tomás, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se le promueve al empleo de cabo de tambores, con destino al mismo regimiento, donde existe vacante de su clase, verificándose la correspondiente alta y baja en la revista del mes de marzo próximo.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 24 de febrero de 1912.

El Jefe de la Sección,
P. A.
Julio Rodríguez.

Señor.....

Excmo. Señor Capitán general de Melilla.

Circular. Reuniendo las condiciones prevenidas en la real orden circular de 24 de febrero de 1894 (C. L. número 51), el corneta del batallón de ferrocarriles, Crisanto Rodríguez Barbeira, de orden del Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra se le promueve al empleo de cabo de cornetas, con destino al 7.º regimiento mixto, donde existe vacante de su clase, verificándose la correspondiente alta y baja en la revista del mes de marzo próximo.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 24 de febrero de 1912.

El Jefe de la Sección,

P. A.

Julio Rodríguez.

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera región y de Melilla.

VACANTES

Circular. Debiendo cubrirse en el tercer regimiento mixto de Ingenieros, una plaza de obrero forjador, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas, derechos pasivos y demás que conceden las disposiciones vigentes, el Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer se anuncie para su debida publicidad, á fin de que los que reunan las condiciones que para ocuparla se exigen por el reglamento de 21 de noviembre de 1884 (C. L. núm. 381), puedan dirigir las instancias al Sr. Coronel primer jefe del expresado regimiento, de guarnición en Sevilla, en el término de un mes á contar desde esta fecha, acompañadas de certificados que acrediten su personalidad y conducta, expedidos por autoridades locales, así como el de aptitud de los cuerpos, establecimientos ó empresas particulares en que hayan servido.

Madrid 24 de febrero de 1912.

El Jefe de la Sección,

P. A.

Julio Rodríguez.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

PENSIONES

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha examinado el expediente promovido por D.^a Eloísa Chicote Beltrán, viuda del teniente coronel de Infantería D. Manuel de Luque y Díaz, en solicitud de mejora de pensión, á la que se cree con derecho porque su esposo percibió mayor sueldo por el aumento que se concedió desde 1.º de enero de 1911, hasta el día en que falleció;

Resultando que por resolución de este Alto Cuerpo de 11 de noviembre de 1911 (D. O. núm. 253), se concedió á D.^a Eloísa Chicote Beltrán la pensión anual de 1.250 pesetas, en concepto de viuda del teniente coronel de Infantería, D. Manuel de Luque y Díaz, que falleció en 7 de abril anterior hallándose en activo servicio.

Considerando que á las familias de los generales, jefes y oficiales que fallecen en activo servicio, se les conceden las pensiones señaladas en la tarifa al folio 107 del reglamento del Montepío Militar, regulada por el último empleo del causante, sin que deba de tenerse en cuenta el sueldo que aquéllos disfrutaban.

Considerando que á D.^a Eloísa Chicote Beltrán, se le concedió la pensión anual de 1.250 pesetas, que es la señalada en la referida tarifa á familias de tenientes coroneles fallecidos en activo servicio:

Este Alto Cuerpo, en 12 del mes actual, ha acordado desestimar la instancia de la interesada por carecer de derecho á lo que solicita.

Lo que por orden del Excmo. Sr. Presidente manifiesto á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de febrero de 1912.

El General Secretario,

Federico de Madariaga

Excmo. Sr. General Gobernador militar de Toledo.

Por la Presidencia de este Consejo Supremo, se dice con esta fecha á la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, lo siguiente:

«Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha examinado el expediente promovido por doña Ana y doña Elisa García Jiménez, huérfanas del comandante de Infantería, retirado, don Raimundo García González, y de estado civil viudas, en solicitud de que se les adjudique la pensión de orfandad que disfrutó su hermana doña María de las Virtudes, hasta que contrajo matrimonio;

Resultando que en 15 de junio de 1907 (D. O. número 129), se concedió pensión del Montepío Militar, en cuantía de 1.125 pesetas anuales, á doña Ana y doña María de las Virtudes García Jiménez, en concepto de huérfanas solteras del comandante de Infantería, retirado, don Raimundo García González, y se negó coparticipar en aquel beneficio á doña Elisa, hermana de las anteriores, viuda antes del óbito de su padre y sin derecho á pensión por su marido;

Resultando que doña Ana cobró la parte de pensión que le correspondía, hasta que contrajo matrimonio en 4 de enero de 1907, y se acumuló la totalidad del beneficio á doña María de las Virtudes, que ha venido percibiéndolo, hasta que se casó en 8 de mayo de 1911, desde cuya fecha se halla la pensión vacante:

Este Alto Cuerpo, en 8 del mes actual, ha acordado que las interesadas, como comprendidas en el artículo 17 del capítulo 8.º del reglamento del citado Montepío, y en las reales órdenes de 17 de febrero de 1855, 25 de marzo de 1856, 6 de febrero y 24 de noviembre de 1858, tienen derecho á la transmisión de dicha pensión en igual cuantía de 1.125 pesetas anuales, abonable por la Delegación de Hacienda de Almería, mientras permanezcan viudas; á doña Elisa, la totalidad del beneficio, desde el 9 de mayo de 1911, día siguiente al en que quedó vacante, hasta el 6 de agosto del mismo año 1911, en que recuperó la aptitud legal doña Ana; y á ambas en coparticipación desde esta última fecha, y que la parte de la que pierda su aptitud legal acrecerá la de su hermana, sin necesidad de nueva declaración.»

Lo que por orden del Excmo. Sr. Presidente manifiesto á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de febrero de 1912.

El General Secretario,

Federico de Madariaga.

Señor Coronel Gobernador militar de Almería.

HALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA